I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001911 /2016

Cerrillos, 25 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2795/2016; la carta solicitud de caducidad presentada por la organización y demás documentos; lo establecido en el artículo 35 letra a) de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias; el artículo 68 de los Estatutos de la Organización en cuestión; el Decreto Exento N°202/1526/2016; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, consta en el Acta de Asamblea Extraordinaria de la organización comunitaria de carácter funcional denominada **CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "ESPERANZA"**, de fecha 08 de octubre de 2016, el acuerdo de disolución.

D E C R E T O:

1. Disuélvase la organización comunitaria de carácter funcional denominada **CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "ESPERANZA"**, Inscrita en el registro de Personalidad Jurídica de la I. Municipalidad de Cerrillos bajo el Nº569-2004, de fecha 27 de agosto de 2004, en conformidad a lo consignado en el artículo 35 letra a) de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias y en el artículo 68 de sus Estatutos, esto es por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria, adoptado por la mayoría absoluta de los afiliados con derecho a voto".

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)
25-10-2016

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

CCP/CUCH/mgha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001911 /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Servicio de Registro Civil e Identificación
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Interesado
Página Web.